

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**13009** Orden ECD/2320/2013, de 3 de diciembre, por la que se conceden los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, y de Diseño de Moda, correspondientes a 2013.

Por Resolución de 7 de octubre de 2013 («Boletín Oficial del Estado» del 16), de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, se convocaron los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, y de Diseño de Moda correspondientes al año 2013, desarrollando la normativa que regula su concesión.

Los Jurados encargados del fallo para la concesión de los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía y de Diseño de Moda fueron designados por Orden ECD/2024/2013, de 28 de octubre.

Constituidos los mismos, emitidos sus correspondientes fallos y elevados éstos a través del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la citada Resolución de 7 de octubre de 2013, y haciendo constar que de la información que obra en nuestro poder se desprende que los premiados cumplen todos los requisitos para acceder a los mismos, he resuelto:

Primero.

Se concede el Premio Nacional de Artes Plásticas a doña Carmen Calvo Sáenz de Tejada, por su trayectoria profesional, por el carácter híbrido de su creación, su búsqueda constante de diversos medios de expresión, y el variado uso de materiales y técnicas. Por su investigación sobre el papel de la imagen en la construcción de la identidad subjetiva e histórica, así como por su reflexión sobre la memoria que impregna los objetos que conforman su obra.

Segundo.

Se concede el Premio Nacional de Fotografía a don Alberto Schommer García por una continuada trayectoria fotográfica durante más de cincuenta años, en la que no sólo ha abordado todos los temas, sino que también ha innovado en el medio, desde el punto de vista técnico y experimental; siendo testigo de la transformación cultural y social de nuestro país.

Tercero.

Se concede el Premio Nacional de Diseño de Moda a doña Amaya Arzuaga Navarro, porque acumula más de veinte años de experiencia, durante los que ha generado un estilo propio, hecho que sólo consiguen los elegidos, con un trabajo incansable y coherente, que ha sido reconocido en las pasarelas internacionales más importantes. Por ser una de las primeras diseñadoras, con formación académica reglada, que ha sabido plasmar en su obra un carácter innovador y contemporáneo.

Madrid, 3 de diciembre de 2013.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.